

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Decreto 641/2025

DECTO-2025-641-APN-PTE - Desígnase Director Ejecutivo.

Ciudad de Buenos Aires, 09/09/2025

VISTO el artículo 6° de la Ley N° 26.363 y sus modificatorias.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase, a partir del 3 de septiembre de 2025, en el cargo de Director Ejecutivo de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV), organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE ECONOMÍA, al abogado Nicolás Abelardo DAPENA FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 24.697.262).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Luis Andres Caputo

e. 10/09/2025 N° 66315/25 v. 10/09/2025

Fecha de publicación 10/09/2025